

Neoliberalismo y evaluación de los maestros en México



Neoliberalism and evaluation of teachers in México

Samuel Rosas González

samuelrosasglez@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6393-3698>

Teléfono de contacto: + 52 2221566755

Programa de Doctorado en Investigación e Innovación Educativa

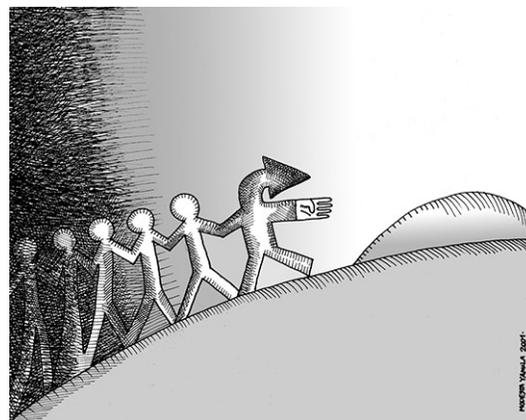
Facultad de Filosofía y Letras

Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla

Ciudad de Puebla estado de Puebla

República de México

Fecha de recepción: 28/06/2021
Fecha de envío al árbitro: 30/06/2021
Fecha de aprobación: 01/08/2021



Resumen

En este trabajo se aborda la complejidad de la evaluación de los maestros de educación básica en México. Se parte de la premisa de que la evaluación de los maestros, en tiempos del neoliberalismo, ha operado como un mecanismo de control. En un hecho sin precedentes, la reforma educativa 2013 vinculó los resultados de la evaluación de los maestros con su permanencia laboral. De este modo, se atentó contra sus derechos laborales. Por esta razón, se plantea la necesidad de reivindicar la función pedagógica de la evaluación de los maestros con la finalidad de enriquecer los procesos de reflexión sobre su práctica. Se propone repensar la evaluación de los maestros más allá del formato técnico, asumiendo la evaluación como un fenómeno eminentemente ético.

Palabras clave: Evaluación educativa, evaluación de los maestros, reforma educativa, neoliberalismo

Abstract

This paper addresses the complexity of the evaluation of basic education teachers in Mexico. It starts from the premise that teacher evaluation, in times of neoliberalism, has operated as a control mechanism. In an unprecedented event, the 2013 educational reform linked the results of the teachers' evaluation with their job tenure. In this way, they attacked their labor rights. For this reason, there is a need to claim the pedagogical function of teacher evaluation in order to enrich the processes of reflection on their practice. It is proposed to rethink teacher evaluation beyond the technical format, assuming evaluation as an eminently ethical phenomenon

Keywords: Educational evaluation, teacher evaluation, education reform, neoliberalism

Author's translation.

Introducción

Los organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han ejercido una influencia decisiva en la política educativa en México. Su visión gerencialista de la educación ha generado cambios profundos en la práctica educativa de los maestros. Cuevas y Moreno (2016) señalan que los organismos internacionales han hecho sugerencias a los sistemas educativos nacionales en torno a tres puntos: incorporar a los mejores docentes, desarrollarlos profesionalmente y asegurar la permanencia de los más aptos.

En este sentido, en el 2013 el poder mediático en México inició una campaña a escala nacional con la finalidad de posicionar una matriz de opinión basada en un argumento simple: los responsables de la crisis de la educación básica en México son los maestros. Esta idea se difundió de manera reiterada en las principales cadenas de televisión, radio, periódico y en redes sociales, hasta en películas como *De panzazo*. La finalidad de esta campaña mediática fue desprestigiar la imagen de los maestros y exaltar en la ciudadanía emociones que sentenciaran su incapacidad. Tal estrategia siguió la máxima de Joseph Goebbels; una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad.

Señalar al maestro como único responsable del fracaso educativo es falso e injusto. El aprendizaje de los estudiantes no depende únicamente de los maestros, corresponde a un asunto multifactorial en donde intervienen factores como el contexto, el rezago escolar, la infraestructura, la cultura de los alumnos, los programas educativos y los libros de textos. No obstante, al maestro se le estigmatizó. Algunos caricaturistas del humor gráfico político los dibujaron como arañas, gorilas y burros que sometían a los estudiantes. Esta campaña mediática terminó por dividir la opinión pública entre los que estaban a favor de la evaluación de los maestros y los que estaban en contra.

La estrategia propagandista significó el triunfo del discurso de los organismos internacionales, de los empresarios y de la clase política. Lo que posteriormente se tradujo en la promulgación de la reforma educativa 2013, que en materia de evaluación de los maestros, se implementó a través de la Ley General de Servicio Profesional Docente (LGSPD). Esta ley se encargó de regular el ingreso a la profesión, la permanencia en el servicio, el otorgamiento de estímulos económicos y la promoción a puestos de dirección escolar.

En este sentido, este trabajo tiene como propósito analizar cómo la política de evaluación en México transitó de evaluación voluntaria a una evaluación punitiva. La temática es relevante porque pretende identificar los mecanismos normativos que hicieron posible que la evaluación de los maestros pasara de ser un proceso de mejora continua a un instrumento educativo para controlar la disidencia magisterial. En este contexto, es importante cuestionarse: ¿cuál era la naturaleza de la evaluación de los maestros suscrita por la reforma educativa 2013? ¿cuál es la relación entre la evaluación de los maestros de educación básica y el neoliberalismo? ¿cuáles fueron las razones por las que este modelo de evaluación generó malestar y el rechazo por parte magisterio?

La cuantificación de la experiencia

Para comenzar este apartado, es necesario señalar que desde el siglo pasado los maestros han sido evaluados mediante distintos métodos dentro del sistema educativo nacional, desde la evaluación por pares, directores y supervisores, hasta la evaluación centrada en los resultados. Durante este periodo la evaluación de los maestros desempeñó un papel secundario. Solo tenía sentido en la medida que era útil para mejorar el desempeño de los maestros. La atención estaba centrada básicamente en el aprendizaje de los alumnos.

No fue sino hasta finales de la década de los ochenta que la evaluación de los maestros adquirió un carácter protagónico. Si bien es cierto que en este periodo se promovió la cultura de la evaluación educativa en térmi-

nos generales, la evaluación de los maestros adquirió mayor peso específico. Esta decisión no fue fortuita. Se pueden identificar dos razones. La primera, la adecuación a las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales, en donde el papel del maestro fue concebido como central. La segunda razón se refiere al intento por dismantlar a la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE).

En el periodo que va del año 1992 hasta el 2018, los programas de evaluación de los maestros no fueron homogéneos ni uniformes. De modo que Carrera Magisterial (1993), Programa de Estímulos a la Calidad Docente (2011), Evaluación Universal (2011) y la reforma educativa del 2013 transitaron de una evaluación formativa a una evaluación sumativa hasta convertirse en una evaluación con carácter punitivo. El momento culmen del proyecto de evaluación se presentó con la reforma educativa del 2013, en donde se dio un giro sin precedentes: la evaluación de los maestros se vinculó a la permanencia laboral de los maestros. La introducción de este nuevo elemento al artículo tercero, se tradujo en la separación del cargo de los maestros que reprobaran los exámenes en tres ocasiones seguidas. De esta manera, el artículo noveno de la Ley General del Servicio Profesional Docente (2013) decía a la letra:

Será separado del servicio público sin responsabilidad para la Auditoría Educativa o el Organismo Descentralizado, según sea el caso, el personal que: I. Se niegue a participar en los procesos de evaluación; II. No se incorpore al programa de regularización correspondiente cuando obtenga resultados insuficiente [...], III. Obtenga resultados insuficientes en el tercer proceso de evaluación.

Esta característica en particular alertó al sector magisterial, por lo que denunciaron que dicha evaluación no pertenecía a una reforma educativa sino a una reforma laboral (Gil, 2018). Cabe señalar que el programa de evaluación de los maestros implementado en el periodo del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) se eliminó la vinculación de la evaluación de los maestros con la permanencia.

Neoliberalismo y globalización

Para comprender la relación entre la evaluación de los maestros y el neoliberalismo es necesario ir más allá del fenómeno en sí, más allá de los límites y significados de la evaluación de los maestros, con la finalidad de situarnos en el fenómeno para sí; es decir, para mirar desde un enfoque estructural el contexto económico, político y social que ha generado las condiciones de reproducción *in situ* de la evaluación de los maestros.

Es importante señalar que este trabajo parte de una postura crítica ante la realidad social. Sostengo que un proyecto educativo responde en definitiva a un proyecto de nación. Y este a su vez, se circunscribe a una agenda internacional. Desde este posicionamiento es importante cuestionar lo siguiente, ¿cuál es la agenda internacional a la que México se encuentra adscrito? Actualmente la globalización es la tendencia política que controla y administra la agenda internacional. Por consiguiente, para comprender la evaluación de los maestros desde una perspectiva estructural es necesario considerar el fenómeno de la globalización.

Entiendo por globalización al fenómeno social que mediante la comunicación y la tecnología expanden a nivel internacional una forma de entender y practicar la economía, la política y la cultura; concentrando las ganancias en una élite de países mientras que las pérdidas se socializan con el resto. De acuerdo con Castells (2000) cuando se aborda el tema de globalización es necesario pensar en torno a una diferencia significativa; quiénes son los globalizadores y quiénes son los globalizados. En el primer bloque de países se encuentran los que integran el grupo G7; en el segundo grupo, a la mayoría de los países del mundo, con principal énfasis en los denominados como tercermundistas, en donde se ubica México.

Con el propósito de indagar en el fenómeno de la globalización, propongo la siguiente pregunta, ¿qué se globaliza y con qué finalidad? Dentro de los elementos que se globalizan se encuentra la monocultura, el mercado, la economía, el idioma, el conocimiento a través del internet, los productos y servicios de los grandes consorcios y empresas transnacionales. También se globalizan los recursos naturales y la mano de obra barata, que en sentido estricto, exportan los países denominados del tercer mundo. Entonces, hablar de globalización implica hablar de relaciones de poder. El propósito de la globalización se puede comprender en la declaración

del economista liberal J. K. Galbraith que afirma que la globalización no es un concepto serio. Nosotros, los americanos, lo inventamos para disimular nuestra política de penetración económica en otros países (Boron, 1999).

El neoliberalismo es otro fenómeno estructural a considerar. En la década de los ochenta, el modelo económico neoliberal se introdujo en nuestro país. Este modelo es el artilugio político y económico a través del cual el capitalismo global se consolidó en México. La puesta en marcha de este proyecto internacional está asociado con la caída del muro de Berlín. De acuerdo a Harvey (2007), Chomsky (2002) y Hirsh (1996), el neoliberalismo se sustenta en tres principios que lo definen abiertamente: La *liberalización* del comercio, donde se sostiene que estas acciones generan crecimiento económico y por ende, una amplia distribución de la riqueza; la *privatización* que consiste en la transferencia de las actividades productivas y de servicios del sector público al sector privado. Por último, la *desregulación económica*, es decir, la reducción de las normas que limitan la actividad productiva.

Es importante señalar que la política económica implementada desde el sexenio del expresidente Miguel De la Madrid (1982-1988) hasta el expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) tiene un perfil neoliberal. ¿Cómo opera el neoliberalismo? Muchas de las conquistas sociales que se habían conseguido a lo largo del siglo pasado fueron revocadas en este periodo. El sello inequívoco del neoliberalismo son los altos niveles de desigualdad, injusticia y violencia. Después de 40 años, la evidencia muestra que se profundizó la precarización del trabajo, el desequilibrio ecológico y el debilitamiento de los Estados (Boaventura, 2015).

Resignificación intersubjetiva

Considero importante explicar de qué manera impactan los efectos de la globalización y el neoliberalismo en la educación infantil. Por lo cual será necesario recurrir a mi experiencia. No se trata de hacer la genealogía de mis trastornos psicológicos. El propósito es dejar de manifiesto las relaciones de poder que reproduce la educación en México dentro del esquema neoliberal, las cuales no se reducen al ámbito educativo.

En mi hogar, desde muy pequeño me enseñaron el valor del respeto. Debía respetar a los adultos por el hecho de ser adultos; a mis padres, abuelos, tíos, al sacerdote y al maestro. Me enseñaron a no dudar de la existencia de Dios. Las orientación religiosa que me dieron mis padres era incuestionable. Me enseñaron a ser un niño bien portado. No importaba cómo me sintiera, tenía que mostrar un gesto amable ante los demás. De esta manera, comencé a reprimir mis sentimientos. Pronto aprendí a guardar silencio.

En la escuela, en un grupo de más de cuarenta estudiantes, los maestros me exigían ser disciplinado, hacer las tareas, ser respetuoso con mis compañeros y no interrumpir la clase. Me enseñaron a alinear perfectamente mi butaca detrás de las de mis compañeros. Al poco tiempo aprendí a memorizar. Aprender se convirtió en sinónimo de memorizar. Memoricé palabras, formulas y calendarios con el propósito de obtener buenas calificaciones. Lo mismo sucedió con el catecismo que me ensañaban en la iglesia los sábados por la mañana. No tenía otra opción que memorizar el credo, el ave maría y el padre nuestro. Sin darme cuenta, los patrones que había aprendido en casa, en la escuela y en la iglesia se hicieron parte de mi vida cotidiana.

Cabe hacer el siguiente cuestionamiento, ¿qué tiene que ver la historia de mi infancia con el neoliberalismo y la educación en México? La respuesta es mucho. El neoliberalismo es justamente la forma más sutil de deshumanizarnos. La hipótesis que sostengo es que tanto en casa, en la iglesia y en escuela operan mecanismos de control que tienen como propósito someter al niño, que posteriormente se convertirá en un adulto sometido. Cuando hablo del mecanismo de control me refiero a la interiorización de jerarquías, a la obediencia ciega a los superiores, a permanecer en silencio frente a la destrucción de la espontaneidad vital propia y de nuestros pares. En suma, a reproducir los valores de una sociedad en crisis. Para un niño estas prácticas se podrían traducir de la siguiente manera: *guarda silencio, no pienses, no sientas; si así lo haces, tendrás éxito*. Para los niños es sumamente complejo asimilar adecuadamente los patrones de los adultos porque significa dejar de ser niños. Sin embargo, es un proceso por el que todo ser humano tiene que atravesar con más o menos fortuna. Debo

señalar que no en todos los espacios en donde al niño es un aprendiz en potencia se reproduce el mecanismo de control de la misma manera.

Continuando, existe una frase inquietante que dice a la letra, *infancia es destino*. Si esto tuviera algo de razón, una infancia en la que al niño no se le permite experimentar, expresar ni sentir podría ser considerada una de las causas por las que algunas personas en la vida adulta se convierten en personas introvertidas, apáticas y aisladas. Desde esta condición, resulta difícil que la actuación de la ciudadanía frente a los problemas sociales sea de manera crítica, propositiva y solidaria. Me inclino a pensar que las personas que en su niñez fueron sometidas estarán preocupadas por revolver sus propios problemas más que resolver los problemas vinculados a causas comunes. Este ambiente resulta propicio para el ejercicio y la reproducción del neoliberalismo. Si no somos capaces de conocer nuestras propias limitaciones no seremos capaces de captar el neoliberalismo en toda su complejidad y mucho menos percibir los efectos que tienen sobre nuestra vida cotidiana y sobre la sociedad.

En este sentido, la pregunta es la siguiente, ¿de qué manera salimos del espiral del control al que nos condena el neoliberalismo? En primer lugar, insisto, si no somos capaces de llevar al plano de la conciencia el mecanismo de control que nos impusieron desde nuestra infancia estaremos condenados a reproducirlo una y otra vez. Como consecuencia, estaremos frente a personas que no viven sus vidas porque nunca se les permitió experimentar, expresar y sentir sus propios deseos. Por lo tanto, no se atreverán a tomar el destino de sus vidas en sus manos por que ese destino nunca ha sido suyo. Están viviendo la vida de alguien más, quizá la vida que sus padres soñaron para ellos, pero no la vida que ellos soñaron para sí. En segundo lugar, considero indispensable crear las condiciones de posibilidad para promover relaciones horizontales, en donde prevalezca la apertura al diálogo, donde aprendamos a escucharnos, a debatir, a deliberar y a pensar con cabeza propia. Que nuestra práctica cotidiana se convierta en una impugnación contra el discurso hegemónico que promueve el sistema neoliberal.

Una de las premisas del actual sistema económico y político es la consolidación de un proyecto educativo que promueva en las nuevas generaciones el éxito individual por encima de las tareas colectivas. Se pretende cancelar el desarrollo de la creatividad y de las potencialidades innatas de los estudiantes en todos sus niveles. Los estudiantes reflexivos, solidarios y que se atreven a pensar con cabeza propia son un riesgo para la estabilidad del sistema. La promoción de mecanismos de control que cancelen la autonomía, el amor propio y la autenticidad de los estudiantes garantizará su permanencia en el desorden social imperante.

La educación como espacio de disputa

En este apartado bien vale la pena preguntarse, ¿qué papel desempeña la educación en un contexto neoliberal? Considero que todo proyecto educativo tiene dos funciones. La primera función consiste en reproducir, a manera de espejo, el esquema social existente. Dentro de esta lógica, la educación es de utilidad para formar mano de obra calificada para el mercado (Kemmis, 1998). La segunda función de la educación es la transformación, que desde un posicionamiento crítico cuestiona al sistema educativo hegemónico. En este sentido, Betto (2019) sostiene que la educación debe servir para formar gente feliz con protagonismo político y social.

En el sistema neoliberal actual la educación funciona en la lógica de la reproducción. Desde esta perspectiva, la educación es una mercancía y los estudiantes son los clientes. Se promueve la memorización por encima de la reflexión. La desigualdad social se puede palpar en el interior de las escuelas. En contrapartida, el proyecto educativo que tiene como propósito formar gente feliz con protagonismo político y social es aún una utopía en México. Por lo menos en términos hegemónicos, ya que existen extraordinarios esfuerzos aislados en diferentes partes del país donde maestros y comunidades se han atrevido a gestionar prácticas educativas que superan por mucho las lógicas impuestas por el mercado.

Repensar los procesos de evaluación de los maestros

En este contexto, la evaluación de los maestros se ha instituido en un mecanismo de control. Aboites (2012) considera que los dominadores transforman de manera radical la educación por medio de la evaluación para ajustarla al lugar que el imperialismo le tiene asignado a América Latina. Para desmontar esta narrativa es preciso señalar que la evaluación no es un constructo técnicamente neutro, es un constructo político. El modelo de evaluación neoliberal se debe entender como el resultado de una intermediación a escala internacional, entre los grandes capitales y los gobiernos en turno, que tiene como finalidad debilitar la capacidad organizativa del magisterio.

Cuando los tecnócratas llegaron a la presidencia de la república en la década de los ochenta, en lugar de poner manos a la obra para mejorar la educación optaron por evaluarla (Aboites, 2012). Después de cuarenta años, se ha recogido información valiosa sobre la labor docente. Sin embargo, esta información no se ha procesado y mucho menos se ha convertido en una estrategia a escala nacional que resuelva los principales problemas que enfrenta el magisterio.

Los maestros han realizado una crítica al modelo de evaluación que es pertinente retomar. Manifiestan que la evaluación de los maestros es ajena a su formación y a su práctica pedagógica, ya que parte de criterios cuantitativos es estandarizada (Cuevas y Moreno, 2016 y Cuevas, 2018). Reprueban que la evaluación no considere la diversidad contextual y reprochan la ausencia de un sistema retroalimentación adecuado. En este sentido, Díaz (2017) menciona lo siguiente:

El enfoque administrativo, por encima de una perspectiva educativa, ha imposibilitado que los datos obtenidos por la evaluación se conformen en un sistema de retroalimentación del objeto evaluado. Ha privado más la idea de emisión de un juicio, del establecimiento de una jerarquía o del otorgamiento de un financiamiento, que una perspectiva que busque en primer término comprender el significado de los datos, las causas y condiciones que los han generado y, sobre todo, elaborar un nuevo curso de acción (p. 343).

Por ello, es una tarea necesaria repensar ontológica y epistemológicamente el sentido de la evaluación de los maestros con la finalidad de desmontar el metarrrelato elaborado por los organismos internacionales. Se debe pensar más allá de la perspectiva gerencialista y transitar hacia una visión pedagógica. Es importante reivindicar la evaluación formativa, ya que brinda a los maestros la posibilidad de reflexionar sobre su propia práctica. De esta manera, Díaz (2017) sostiene que los resultados de la evaluación formativa no se expresan en un número, no se manifiestan en una posición (primero, segundo o último lugar), sino que abren la posibilidad de discutir entre pares, de intercambiar argumentos y, sobre todo, de reflexionar y repensar la manera como se realiza una acción o los resultados obtenidos.

La evaluación como fenómeno ético

Hablar sobre evaluación de los maestros no es hablar solamente del aspecto técnico: es un proyecto en sí mismo, una valoración, un dialogo intersubjetivo que supone momentos de reflexión crítica sobre la práctica que invariablemente tienden a mejorar. La evaluación de los maestros no se practica en el terreno de lo abstracto, no es un acto puramente ideológico, por el contrario, es una práctica que se reproduce en un tiempo y espacio definido y responde a determinados intereses. Como mencioné anteriormente, la evaluación de los maestros en tiempos del neoliberalismo no se ha traducido en mejoras para la educación en su conjunto. Por el contrario, en la propuesta realizada en el 2013 se atentó contra los derechos laborales de los maestros. Por ello, algunos intelectuales que han reflexionado sobre esta materia, sostienen la necesidad de reivindicar la función ética de la evaluación. En este sentido, Santos (2014) menciona:

Sobre la evaluación importa mucho saber a qué valores sirve y a qué personas beneficia. Importa mucho evaluar bien, pero importa más saber a qué causas sirve la evaluación. Sería peligroso (y contradictorio con el verdadero sentido de la acción formativa) instalar en el sistema de formación mecanismos que generasen sometimiento, temor, injusticia, discrimi-

minación, arbitrariedad, desigualdad. La evaluación no es un fenómeno aséptico, que se pueda realizar sin preguntarse por los valores, por el respeto a las personas, por el sentido de la justicia (p. 13).

Desde este planteamiento, es fundamental repensar la evaluación de los maestros desde otra mirada. El proceso de una verdadera evaluación de los maestros requiere poner atención en aspectos relativos a la justicia, democracia y ética. Para construir una evaluación de los maestros justa implica reconocer la diversidad de contextos que existen en nuestro país. La evaluación de los maestros se debe adaptar a las características propias de cada región. Para Schmelkes (2015, p. 138) “No se puede evaluar el desempeño docente haciendo caso omiso a las condiciones de trabajo y del contexto donde se trabaja; omitirlos sería absurdo”. Una evaluación ajena a la realidad educativa de los maestros no es considerada como una herramienta de mejora, por el contrario, es considerada una amenaza.

La evaluación de los maestros con perfil democrático requiere la reglamentación de la participación activa de los maestros de la definición de la política de evaluación que les sea utilidad. Para ello, las autoridades educativas deben impulsar el dialogo, organización y deliberación dentro del magisterio. Si el diseño e implementación de los procesos de evaluación son consensuados gozaran de legitimidad. Esta circunstancia, permitirá maximizar las potencialidades de la evaluación para la comunidad escolar.

Por último, la evaluación de los maestros con fundamento ético afirma, ante todo, el papel que desempeña el maestro frente a grupo. Es vital poner el sistema de evaluación de los maestros al servicio de los maestros, es decir, que la evaluación tenga como punto de partida las necesidades de los maestros. Con ello, se promoverá la retroalimentación para identificar las fortalezas y debilidades. De otra manera, se seguirá reproduciendo la desconfianza, el miedo y el estrés. Por ello, debemos apostar por una evaluación de los maestros que se convierta en una poderosa herramienta que provoque la reflexión crítica de los maestros sobre su labor.

Desde esta perspectiva, Boaventura (2015) señala que los modelos de evaluación participativa deben de ir más allá de la evaluación tecnocrática, recomendada por el capitalismo educativo transnacional. Considera que los principios de autogestión, autolegislación y autovigilancia hacen posible que los procesos de evaluación sean también procesos de aprendizaje político y de construcción de autonomías de los actores y de las instituciones.

Conclusión

La evaluación de los maestros que se ha implementado en el periodo neoliberal no se ha traducido en mejoras para la práctica de los maestros, por el contrario, ha atentado en contra de sus conquistas laborales. La información que se ha acumulado durante varias décadas, producto de los resultados de las diversas evaluaciones, no se ha traducido en una política educativa que resuelva las diferentes problemáticas que aquejan a los maestros, ni al sistema educativo en su conjunto.

El tránsito de una evaluación voluntaria a una evaluación obligatoria y punitiva da cuenta de intereses ajenos a su función pedagógica. Más bien responde a lógicas internacionales globalizantes y neoliberales. Como se ha argumentado, la evaluación de los maestros no es técnicamente neutra; es un constructo político que tiene como finalidad reconfigurar la educación en México y en el mundo en los términos que sean funcionales para el neoliberalismo.

El desafío es enorme. Es necesario desplazar la discusión sobre su formato técnico para centrarnos en su naturaleza ética, y desde ese lugar, potenciar al máximo su función pedagógica. En ese sentido, reivindicar la evaluación formativa es necesaria. Es importante mencionar que los maestros no están en contra de evaluación en sí misma, rechazan la evaluación ajena a su práctica docente. Por ello, la reivindicación de la evaluación formativa es fundamental porque va más allá de la visión productivista-cuantitativa, se asume como un momento para reflexión y la retroalimentación.

Se requiere también, impulsar en paralelo la construcción de un proyecto educativo alternativo, en donde los maestros tengan un papel protagónico, que impulse una discusión colectiva a nivel nacional y que promueva

valores tales como la solidaridad, el pensamiento crítico y la conciencia ecológica. En definitiva, la disputa por el espacio educativo implica por parte del magisterio creatividad, compromiso y valentía. ©

Este trabajo fue realizada en marco del programa doctoral en Investigación e Innovación Educativa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Se agradece el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) mediante la beca de estudios de postgrado CVU 887199.

Samuel Rosas González. Licenciatura en Docencia, Maestría en Ciencias Políticas y actualmente Doctorante en el programa de Doctorado en Investigación e Innovación Educativa (DIIE). Labora en el Programa de Doctorado en Investigación y Innovación Educativa (DIIE) en Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla (BUAP). Dirección postal: Calle Sabino 107 Cluster Cedro Fracc. Bosques de Chapultepec, Puebla, Puebla. CP. 72597. México.

Referencias bibliográficas

- Aboites Aguilar, Vicente Hugo (2012). La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder y resistencia (1982-2012). México, CLACSO.
- Álvarez Méndez, Juan Manuel (2014). Evaluar para conocer, examinar para excluir. España: Morata
- Betto, Frei (2019, febrero). Educación y conciencia crítica. XVI Congreso Internacional Pedagogía 2019. La Habana, Cuba.
- Boron, Atilio Jesús Alberto (1999). Pensamiento único y resignación política. Los límites de una falsa coartada. NUSO Núm. 163 Septiembre-octubre, p. 139-151. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100614040320/12boron.pdf>
- Castells Olivan, Manuel (2000). Globalización, sociedad y política en la era de la información. Revista Bitácora 4 (1), p. 42-53. Recuperado en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18812/19705>.
- Chomsky, Avram Noam (2002). El nuevo orden mundial (y el viejo). Barcelona: Crítica
- Cuevas Cajiga, Yazmín y Moreno Olivos, Tiburcio (2016) Políticas de evaluación docente de la OCDE: un acercamiento a la experiencia en la educación básica. Archivos analíticos de Políticas educativas. (24) núm. 120. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275043450106.pdf>
- Cuevas Cajiga, Yazmín (2018). La reforma educativa 2013 vista por sus actores. Un estudio de representaciones sociales. México: Facultad de Filosofía y Letras UNAM.
- Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente, México; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General de Servicios Parlamentarios, vol. 11. (11 de septiembre 2013).

- Díaz-Barriga, Ángel. (2017). De la evaluación individual a una evaluación social-integrada: la institución educativa, su unidad. En Docencia y evaluación en la reforma Educativa 2013, Ángel Díaz Barriga (coord.), IISUE-UNAM, México, pp. 327-364. Recuperado en: <https://www.studocu.com/document/universidad-del-atlantico/form-y-evaluacion-de-proyecto/otros/de-la-evaluacion-individual-a-una-evaluacion-social-integrada/9040305/view>
- Harvey, David (2007). Breve historia del neoliberalismo. Madrid: Akal.
- Hirsh, Joachim. (1996). Globalización, Capital y Estado. México: UAM-XOCHIMILCO
- Kemmis, Stephen (1998). El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción. Madrid: Ediciones Morata.
- Santos, Boaventura de Sousa (2015). La universidad en el siglo XXI. México: Siglo XXI Editores.
- Santos Guerra, Miguel Ángel (2014). La evaluación como aprendizaje, cuando la flecha impacta en la diana. Madrid: Narcea.
- Schmelkes del Valle, Silvia Irene (2015). Desempeño docente: estado de la cuestión. En G. Guevara (Coord.) La evaluación docente en México (pp.96-115). México: FCE, INEE.